

# COMUNICACIÓN A PROVEEDORES SOBRE EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL DESEMPEÑO A APLICAR

La **Plataforma Logística Sanitaria de Granada** está Certificada en la Norma de Gestión de Calidad UNE-EN ISO 9001 y de Compras de Valor Añadido UNE 15896, y considerando lo establecido por la misma en el apartado 8.4.3., a través de las Subdirecciones de Compras y Logística, Contratación Administrativa y Control de Operaciones, realizará el Control y Seguimiento del desempeño de los proveedores, en función del tipo de actividad y contrato suscrito, acorde con lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público.

En cualquier caso, esta actividad se centrará:

- **Contratos de Suministros:**
  - o Cumplimiento del Plazo de Entrega del material.
  - o Control de la calidad de los productos suministrados y de sus albaranes de entrega
  - o Eficacia en la resolución de las incidencias con los pedidos de material.
  - o Eficiencia en la gestión de las posibles devoluciones de productos.
  - o Calidad en la Gestión de bonificaciones y abonos contables.
  - o Adecuación y rapidez en la emisión de la factura electrónica.
  
- **Contratos de Servicios:**
  - o Control de la calidad de los servicios realizados.
  - o Eficacia en la resolución de las reclamaciones habidas en la prestación del servicio.
  - o Adecuación y rapidez en la emisión de la factura electrónica.
  
- **Contratos de Obras:**
  - o Cumplimiento de los Plazos de Ejecución.
  - o Control de la calidad de las obras realizadas según los informes de la Dirección de Obra.
  - o Eficiencia en la gestión de las posibles modificaciones en las Unidades de Obra.
  - o Adecuación y rapidez en la emisión de la factura electrónica.

Granada, julio de 2018.  
LA DIRECTORA DE LA PLATAFORMA  
LOGÍSTICA SANITARIA DE GRANADA,

Fdo.: Emilia Martínez Martínez.-

